

Aragón:

Magistrado de la Sección Primera, penal, de la Audiencia Provincial de Zaragoza.

Juzgado de Primera Instancia número 17 de Zaragoza.

Asturias:

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, plaza reservada a Magistrado especialista.

Presidente de la Sección Octava, penal, de la Audiencia Provincial de Asturias, con sede en Gijón.

Magistrado de la Sección Octava, penal, de la Audiencia Provincial de Asturias, con sede en Gijón (2 plazas).

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 11 de Oviedo.

Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo.

Baleares:

Juzgado de lo Social número 1 de Ciudadella de Menorca.

Juzgado de lo Penal número 1 de Mahón.

Juzgado de Primera Instancia número 16 de Palma de Mallorca, de familia e incapacidades.

Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca.

Canarias:

Juzgado de Primera Instancia número 13 de Las Palmas.

Juzgado de lo Penal número 6 de Las Palmas.

Presidente de la Sección Cuarta, civil, de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Magistrado de la Sección Cuarta, civil, de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Juzgado de Primera Instancia número 9 de Santa Cruz de Tenerife.

Castilla-La Mancha:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Albacete.

Magistrado de la Sección Segunda, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.

Castilla y León:

Magistrado de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, plaza reservada a Magistrado especialista.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Burgos.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Salamanca.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Soria.

Cataluña:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Figueras.

Magistrado de la Sección Tercera penal de la Audiencia Provincial de Girona.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Granollers.

Juzgado de lo Penal número 2 de Granollers.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Mataró.

Juzgado de lo Penal número 2 de Reus.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Sabadell.

Comunidad Valenciana:

Juzgado de lo Penal número 2 de Benidorm.

Juzgado de Primera Instancia número 25 de Valencia.

Extremadura:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 9 de Badajoz.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 10 de Badajoz.

Galicia:

Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Galicia, con sede en Pontevedra.

Presidente de la Sección Sexta, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Pontevedra, con sede en Vigo.

Magistrado de la Sección Sexta, civil y penal, de la Audiencia Provincial de Pontevedra, con sede en Vigo.

Juzgado de Primera Instancia número 11 de Vigo.

Madrid:

Magistrado de la Sección Vigésimocuarta, de familia, de la Audiencia Provincial de Madrid.

Magistrado de la Sección Vigésimoquinta, civil, de la Audiencia Provincial de Madrid, mientras su titular, don Fernando Fernández Martín, se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial (*).

Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 10.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Parla.

Murcia:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Lorca.

Juzgado de Primera Instancia número 10 de Murcia.

Juzgado de Primera Instancia número 11 de Murcia.

País Vasco:

Juzgado de Primera Instancia número 7 de Vitoria.

El anuncio de las vacantes señaladas con asterisco (*) en la anterior relación, se hace para su provisión por el sistema previsto en el artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, una vez que por la Comisión Permanente se ha examinado la carga competencial y la situación del órgano que hace necesaria su cobertura inmediata, todo ello en ejecución del Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 7 de febrero de 1996, por el que se entendió que la facultad que la norma confiere al Consejo General del Poder Judicial en su artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 16 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Hernando Santiago.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

23654 *ORDEN de 29 de noviembre de 2001 por la que se hace público el nombramiento de nuevos miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, convocadas por Orden de 11 de septiembre de 2001.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 5.3 de la Orden de 11 de septiembre de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 227, de fecha 21 de septiembre de 2001, y a la vista de las renuncias presentadas por el Vocal titular don Fernando Gasco Criado y el Vocal suplente don Alejandro Ruiz del Portal Meléndez, por hallarse incursos en una de las causas previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, este Ministerio ha resuelto hacer público el nombramiento hecho en sustitución de los mismos, por parte del órgano convocante, de doña Belén Gargantilla Valiente y don Luis Benito Domínguez, respectivamente, ambos de la Escala de Programadores de Informática de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—P. D. [artículo 28. a). Orden de 21 de mayo de 1996], el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.